

Expediente: 179/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ FADEL ALFREDO VICTOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - FADEL, ALFREDO VICTOR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 179/20



H20601335240

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ FADEL ALFREDO VICTOR s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 179/20.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 27 de mayo de 2026.-

Téngase presente Cédula digitalizado/a, remitido/a por el Juzgado de Paz de Aguilares, sin diligenciar. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). ENN.

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.